



SEDO QVARE...
TE MARAVEN...
MIL SIECIENTOS Y CIN...
QVARENTA Y NVEVE.

concurrido a dho Acuerdo, y valedo por testam.
Postura en Nove Postura q. haze d. Bernar^{do} Menguer
el abasto de yerba de esta Ciudad y morazon en el lugar de Alge-
Nieve. Tracer de su jurisdiccion, a el abasto de Nieve, y ven-
ta de Agua fria, por tiempo de mano q. ha de co-
mencarse primero de mayo q. vendra del pres.
y cumplira en fin de Abril de veynte y sesenta
en pesos de sesenta mil real. de oro pagaro
por ternos y con las demas condiciones q. con-
tiene. La Ciudad hauiendolo oyo: Fue los
Car. Comisarios de este abasto, reconocan
dha Postura y aneglen sus condiciones a las
de los Arrendam.^{tos} anteriores y fecha trasgan

gta
L. de la festi-
vidad de v.
Patruis.

gta
Nove Cuenta por relacion firmada q. da d. Juan
Outazon maizoromo, de los cartos ocasionados
La festividad del ^{orop} Patruis Patruis de esta Ciudad.
Con Intervencion del Sr. D. Luis Monchiron Res.
Comisario; Importante, trescientos, venenta
y quatro real. de oro. Hauiendolo oyo: Acor-
do, q. dha Cuenta ve pare ala Contad. p. a. g.
la reconozca, y no padriendo error en lo vnuma-
rio y partidas, ve apureva, y de dha cantidad
ve despache libramiento a favor de dho maizoromo

Como y contra los efectos de suspro y de reportario
de la limpia plom. como se acostumbra.
Alonda y re...
para delan...
areg. maizor...
Nove el Informe que dan por evocito lo...
Pedro Covarr y d. Juan...
vanosal...
res n